

PRECIOS DE SUSCRICION, DE ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta ca-
pital au mes, 7 rs.—Fuera: trimestre, 21.—Entende que gilar con-
ta las suscripciones, 25.—Anuncios, 15 céntos de real linea del tipo 9 a los suscritos
y 30 a los que no lo sean. En la seccion local y en gacetas, 1 real linea.
La redaccion y administracion de «El Constitucional» se hallan establecidas
en la calle Mayor, núm. 3, principal.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los dias 1.
y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncios
es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libran-
zas a favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales.—No se devuelve
ningun original.

Año VIII.—(SEGUNDA ÉPOCA).

DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

Discurso leído en las Cortes Constitu-
yentes por el presidente del Poder ejecu-
tivo, el 1.º de Junio de 1873.

Señores Diputados:

Llegamos al momento anhelado, al mo-
mento de ver reunida la nacion española en
Cortes, autoridad legitima por su origen,
constituyente por su mandato, amada de
todos por sus tradiciones; el pueblo mismo
legislador y soberano, fundando gobierno,
instituciones, en perfecta consonancia con
el temperamento de nuestro carácter, y con
el espíritu de nuestro tiempo.

Día de regocijo es este para la nacion:
día de regocijo mayor para el gobierno que
deposita en vuestras manos un poder, cuya
inmensa responsabilidad le pesaba con pe-
sumbre abrumadora, y sobre cuyo ejerci-
cio aguardaba con serenidad completa, de vo-
to espera patriótico, de vuestra
santos, de vuestro patriotismo, de vuestra
rectitud, un fallo favorable, si no fundado
en la bondad de nuestros actos, fundado
plennente en la pureza de nuestras inten-
ciones.

Puede, sin embargo, decirse en su abono
el gobierno, que habiendo recibido la fa-
nosa herencia de tantos siglos de monar-
quía, agravada por cuatro años de revolu-
cion material y moral; los ánimos agitados,
las pasiones exaltadas, los partidos disuel-
tos, la Administracion desorganizada, la
Hacienda exhausta, el ejército perturbado,
la guerra civil en gran pujanza y el crédito
en gran mengua, propios achaques de to-
das estas épocas de transicion, ha venido y
llegado hasta vosotros sin verter una gota
de sangre, y sin suscitar ninguno de esos
grandes conflictos que, en circunstancias
monos difíciles y criticas, han manchado
tristemente los annos de nuestra historia.

Bien es verdad que la lógica de los he-
chos desbarbata las combinaciones de los
partidos, sacando inflexible la consecuencia
encerrada en nuestras instituciones funda-
mentales, esencialmente democráticas. La
revolucion de 1868 fué una revolucion anti-
monárquica, aunque sus autores, desconoci-
ciendo la propia obra, pugnarán por redu-
cir a los estrechos límites de una revolu-
cion anti-dinástica. Por vez primera en
nuestra historia moderna, el rey, que des-
de la fundacion de las grandes monarquías,
habia sido el genio tutelar de la patria; el
rey, que cautivo y cómplice y cortésano de
los conquistadores, habia presidido ausen-
te las Cortes de Cádiz, y la guerra de la in-
dependencia; el rey desaparece pero segui-
do por sus ejércitos, ahuyentado por sus
vasallos, herido en sus derechos, negado
hasta en los fundamentos mas sólidos de su
autoridad, erigiendo con irreverencia, sus-
tituido con audacia por un gobierno cuyo
origen está en la revolucion, en su legitimi-
dad en el sufragio universal, cuyo espíritu
sin quererlo, sin saberlo, por necesidad, por
fuerza, en los principios republicanos; que
no otra cosa sino república era aquel artícu-
lo 3.º de la Constitución, copiado a la letra
del pacto fundamental de los pueblos fede-
rales, al cual se reducía a declarar origen
perpetuo del poder a la nacion entera, pain-

cipio contrario a toda monarquía. Así es
que, ó la revolucion de setiembre no habia
arraigado bien en los ánimos, ó la revolu-
cion de setiembre habia traído consigo ne-
cesariamente la república.

En vano el dogmatismo de las asocia-
ciones se opuso a la ley de los hechos. Detretóse
una monarquía en las Cortes, y no habio
medio de crear el monarca. Español heria
nuestro sentimiento de igualdad; extranjero,
heria nuestro sentimiento de independen-
cia; y un rey ha de vivir con los senti-
mientos nacionales, y de ninguna manera
contra los sentimientos nacionales. Así es
que declararon al rey español, y jamás hubo
nadie mas extraño a España; irresponsable,
y de todo respondia ante el juicio de la opi-
nion pública; permanente hereditario, y no
hay magistrado en pueblo republicano que
tenga un poder tan disputado como lo fué
el suyo por las competencias de los partidos,
ni tan fugaz por su propia naturaleza, ajena
y contraria a la naturaleza que habieran
querido darle los intereses de las sectas, y
de las artificiales combinaciones de la poli-
tica. Por esta causa, el rey con grande en-
teresa de ánimo y mayor prevision política,
renunció a la corona; y las Cortes no, me-
nos animosas y previsoras, proclamaron por
votacion unánime la república. La revolu-
cion de setiembre habia llegado, despues
de cinco años de incertidumbre y de duda,
a la forma de gobierno que debe correspon-
der a una gran democracia.

El Poder ejecutivo da hoy sencilla y ve-
ridica cuenta a las Cortes de las dificulta-
des nacidas al plantamiento y constitu-
cion de la nueva forma política. Los áni-
mos se exaltaron y los pareceres se divi-
dieron. Unos querían ver las agrupaciones
del partido liberal que habian iniciado la
revolucion de setiembre, reunidas en el
gobierno, auxiliando de común acuerdo el
advenimiento de la república democrática,
que podria llamarse la consumacion de la
obra revolucionaria. Otros querían que los
iniciadores de la idea republicana en la
prensa, en los comicios, en la tribuna, fue-
ran tambien los fundadores de la república
en el gobierno. Hubo un momento en que
la conciliacion prevaleció, sostenida por
esos arrebatos de entusiasmo, cuya dura-
cion ciertamente no fué de gran intensidad.
Imposible fué, sin embargo, que todos los
elementos entraran juntos en el gobierno
despues de no haberse acamado, ni aun
bajo la monarquía democrática, los mis-
mos que la habian caído; pero entraron aque-
llos elementos que parecían mas afines a
las ideas republicanas y mas desligados de
todo retroceso monárquico.

La conciliacion, sin embargo, se rompió a los
pocos dias. Las antiguas divisiones, las re-
cientes rivalidades, el temor de unos a per-
der demasiado parte en el gobierno; la im-
paciencia de otros por alcanzarlo todo por sí;
esa lucha de los organismos sociales que se
asemeja a la lucha de las especies en la na-
turaleza por la vida y por la dominacion;
conjunto de causas, dependientes unas de
la voluntad humana, otras quizá indepen-
dientes, destruyeron el pacto convenido, y
trajeron un ministerio de carácter y de ori-
gen puramente republicanos. Hora es de
afirmar que algunos de los ministros actua-

les lamentaron aquella ruptura, considera-
da aún como falta irreparable, y que todos
conviniere en proceder de suerte que el go-
bierno homogéneo demostrara en su volun-
tad y en sus actos el culto a la política de
conciliacion y de armonía.

Las fuerzas de mar y tierra entregadas a
caballeros generales, procedentes de los
nuevos republicanos; los altos puestos de
la milicia, de la diplomacia en poder de los
mismos que en el anterior periodo los ejer-
cieron; la administracion de justicia intacta,
a despecho de resistencias casi invencibles
y de reclamaciones casi incontestables;
los ayuntamientos elegidos bajo la monar-
quía y conservados por la república con
grave riesgo del orden, solo mantenido
por la autoridad moral del gobierno; las di-
putaciones provinciales en gran parte hos-
tiles a la nueva situacion y adictas a la anti-
güa, eran para nosotros seguro bastante
al libre desarrollo de todas las fuerzas poli-
ticas, a la libre expresion de las ideas, al
libre voto de los comicios.

Pero seguidamente se suscitó un proble-
ma que debiera ser sencillo y que tomó pro-
porcion pavorosa, el problema de las nue-
vas elecciones. Para el gobierno la solucion
de este problema no ofrecia dada alguna,
por razones políticas, por razones legales
de incontestable fundamento. De truida la
antigua forma de gobierno, proclamada la
nueva, esencialmente liberal y democrática,
todo cuanto en consultar a la nacion se tar-
daba tardabase en conocer y aceptar su so-
beranía. Las Asambleas no son la nacion
misma como algunos pretenden; son dele-
gados de la nacion, que expresan mas su
voluntad y su pensamiento, segun que en
circunstancias criticas, mas libre y recién-
tamente la han consultado. Por lo mismo
que la última Asamblea se habia escedido
hasta cierto punto de su mandato, necesita-
ba averiguar y saber si este acto suyo era
confirmado ó no por el voto popular. La
Europa entera, los gobiernos mas sólidos
y conservadores declaraban públicamente
que no reconocían la república; si la re-
pública no era confirmada por la sancion
de la nueva Asamblea constituyente. La
misma cámara soberana habia convenido en
la necesidad de la convocatoria, al dejar
como dejó los problemas políticos mas gra-
ves a vuestra deliberacion y a vuestro voto.

Proclamada por una Asamblea otra Asam-
blea, no debe quedarle a aquella mas vida
que la necesaria para convocar rápida-
mente las elecciones generales. Los artícu-
los 110 y 111 de la Constitución de 1869
son claros y terminantes. En cuanto se re-
conoce la necesidad de reformar la Consti-
tucion, de sustituir unas instituciones por
otras, las Cortes, que así lo han reconocido,
se disuelven; y las nuevas se reúnen den-
tro de los tres meses siguientes. No habia,
pues, ni razon política ni razon legal para
prolongar la reunion de la Asamblea con-
stituyente mas allá del 11 de mayo, segun
el espíritu y letra de la Constitución.

Y no se invoque la razon de las circuns-
tancias. Las Asambleas Constituyentes vien-
en despues de crisis graves; como que
han de sustituir una forma política, unas
instituciones; y estos tránsitos históricos
no se verifican jamás sino a costa de gran-

des perturbaciones, que son como los dolo-
res de los pueblos. No se ha convocado en
España ninguna Asamblea Constituyente
en circunstancias tan normales como a la
Asamblea que hoy se reúne.

Invasión la nacion; separadas unas de otras
por la guerra nuestras provincias; soberbio
y vencedor el extranjero; despues del levanta-
miento de Madrid y del suicidio de Zura-
go; cuando torrentes de sangre enrojan
la tierra del Bruch, y nubes de humo
empañaban el cielo de Gerona; desgarrada
la patria; en la ocasion mas triste y mas
sublime de nuestra historia moderna; los
representantes del pueblo del-gados unos
de las juntas revolucionarias, otros de las
ciudades de voto en Cortes; estos con los
poderes trazados en el cautiverio; aquellos
en representacion de los antiguos tiempos
feudales; todos como naufragos, se reunie-
ron sobre los escollos de la isla gaditana, y
las salvas de regocijo que anunciaban su
advenimiento se confundian con los grito-
nes del sitiador que sembraban la ruina
y la muerte: ¿Y quien ha dudado de la le-
gitimidad de aquellas Cortes?

Pues en toda nuestra historia se han
reunido entre dificultades insuperables las
Cortes Constituyentes: el 36, humillada la
autoridad real por los sargentos de la Gran-
ja; recrudecida la guerra civil; retirados los
representantes de casi todas las naciones;
en armas las provincias liberales; los áni-
mos en cólera, las pasiones en delirio; el
54, despues de una insurreccion militar y
popular, bajo la presion de las juntas re-
volucionarias, a duras penas disueltas; res-
tableciendo autoridades populares que ha-
bian desaparecido once años antes de las
disputaciones y de los municipios; el 69,
tras el sitio de Cádiz, y las batallas de Má-
laga; con perturbacion general en las pro-
vincias; lleno Madrid de muchedumbres
asustadas por el ayuntamiento; circuns-
tancias que no han concurrido en nuestro
periodo electoral, perturbado, difícil, gravisí-
mo, pero no tanto como los periodos an-
teriores de transicion y de crisis, gracias al
sentido político que el pueblo español ha
allegado en el ya largo ejercicio de sus
amplias libertades.

Y lo que ha pasado en España ha pasado
en todas las naciones. El primer Parla-
mento que sancionó la ascension al trono
británico de la dinastía de los Oranges, fué
la Convencion de 1688, reunida en aquella
tierra clásica de la legalidad, en medio de la
revolucion y de la guerra civil, sin manda-
to espreso y sin convocatoria real. La no-
che del 4 de agosto, que todos contamos
como el principio de la nueva edad, porque
en ella se proclamaron los derechos natura-
les del hombre, vino despues de la insur-
reccion de París y de la toma por el pueblo
de la Bastilla. La Convencion que procla-
mó la primera república francesa, apare-
ció con la declaracion de guerra, con las
irrupciones estranas, despues de la insur-
reccion del 20 de junio y del 10 de agosto
despues de las matanzas de setiembre; los
reyes de Europa coaligados, exaltadas has-
ta el fanatismo todas las regiones de Fran-
cia. Y si al tiempo mas cercano llegamos,
veremos que la Asamblea de 1848 fué con-
vocada entre las agitaciones de una revolu-

cion formidable; y la Asamblea de 1870,
llamada para concertar una paz, entre los
horrores de la invasion extranjera. ¿Y quien
ha dudado de la legitimidad de estas cor-
poraciones que realmente lograron constituir
las bases del derecho público moderno en
todo el Occidente de Europa?

La agitacion actual de España, mucho
menor en verdad, no era causa bastante a
suspender y apazar las elecciones. El go-
bierno habia escudriñado la opinion pú-
blica y reconocido que la causa principal
de las agitaciones se encontraba en el aplaza-
miento indefinido de la nueva Asamblea.
Por eso interpretando fielmente los artícu-
los 110 y 111 de la Constitución, el gobier-
no presentó el proyecto de convocatoria para
el plazo estrictamente constitucional. El
voto célebre de un representante alargó el
plazo; y el gobierno se resignó con pena a
este aplazamiento. Discusiones acaloradas;
amenazas de derribar al Poder ejecutivo;
recuento de fuerzas y de votos; actitud in-
transigente de una parte de la mayoría;
propositos de cambiar la situacion, todo fue
conjurado por la conducta resuelta del go-
bierno, y por el patriotismo nunca bastante
encarecido de aquella prudentísima Asam-
blea. La ley de convocatoria fué votada, y el
gobierno se consagró por completo al cum-
plimiento estricto de la ley.

Pero quedó una comision permanente,
sin otra facultad que convocar la Asamblea
en circunstancias extraordinarias, y desde
el primer dia, sin otro proposito ni otro
pensamiento que aplazar las elecciones,
desconociendo los artículos constituciona-
les, y barrenando una ley dada pública y
solemnemente por las Cortes. Así es que
en el largo litigio entre el gobierno y la
comision, el gobierno representó siempre la
legalidad porque quiso que la ley de la
Asamblea se cumpliera, y la comision re-
presentó la ilegalidad, porque quiso poner
obstáculos artificiosos a la voluntad de la
Asamblea y al cumplimiento de las leyes por
la Asamblea solemnemente dadas. Y la co-
mision se creyó así misma toda la cámara,
cuando en realidad no tuvo nunca en el pen-
samiento de sus fundadores tanta y tan
desmedida importancia. Baste considerar
que fracciones, apenas de quince ó veinte
votos entre todas, salidas algunas de un re-
tamiento reciente, enemigas de la mayo-
ria en todos sus matices, contaban tres vo-
tos dentro de la comision, nombrada mas
para cumplir fines puramente reglamenta-
rios, que para cumplir fines políticos, ya
consumados con la ley que disolvía la
Asamblea y convocaba los comicios.

La única facultad de la comision perma-
nente era convocar la Asamblea, y aun esta
facultad no tenia carácter de discrecio-
nal; estaba sometida a condiciones restric-
tivas. No podía la comision convocar la
Asamblea sino en circunstancias extraordi-
narias. Y por circunstancia extraordinaria
se entiende algun suceso extraño, anormal,
que no sucediera cuando la ley se dió. Pe-
ro ¿qué extraño suceso habia sobrevenido?
Las relaciones internacionales, aunque to-
davía con carácter de oficiosas, habian to-
mado una tendencia amistosa y hasta cor-
dial, en virtud de solemnes declaraciones

17
un cuidado estremo, que el mismo dueño tal vez
no se atreveria a exigir.—Por lo que hace a la di-
fusión de la lectura privada, eso ya merecerá capi-
tulo aparte en sazon y tiempo oportunos.

Un consejo que nos sale al paso tenemos que
consignar en gracia del viajero: si al llegar a Viena
ó a cualquier punto civilizado del globo, no sabe
en que posada hospedarse, grite al autodemonte
que le conduzca:—«Hotel de France!»—y de segu-
ro que llega a una casa donde le esperan a la puer-
ta, le facilitan lo que pide y lo pasa muy bien. En
todas las ciudades de la tierra hay un Hotel de
Francia, y por ampliacion; un Hotel de París y un
Gran Hotel. Estos tres nombres son los tres garfios
del áncora de salvacion para el indeciso y atribula-
do caminante. Despues buscará su vida como le
parezca.

Supongamos, por consiguiente, que el viajero
se dirige al Gran Hotel. Lo primero que debe hacer
alli es conservar su vergüenza española, si puede,
y resistir cuanto le sea posible el peligroso conta-
gio de la vergüenza austriaca.

Decimos vergüenza austriaca, porque la ver-
güenza, como otras muchas cosas que hemos ad-
mitido en el reino moral con algo de precipitacion,
tiene tiempos, paises y vicisitudes de todas espe-
cies. Tal acto, tal palabra, tal idea, que en una
época, en un pueblo y en un idioma son groseros y
pecaminosos, pasan a la categoria de leves y hasta

16
magnífica estacion, mas suntuosa por sus condi-
ciones que por sus adornos, no asaltan tampoco al
viajero esos ganapanes de la estranjeria, mugrien-
tos y chillones, que arrancan las maletas, introdu-
cen por los ojos los anuncios, y aturden los oídos
con sus reclamos. Los alemanes, que no dejan de
estar prestos para anunciarse, lo hacen, con todo,
de una manera tranquila y respetando los dere-
chos del individuo. Lo necesario aquí, mas quizá
que en parte alguna, es leer bien las tarifas de
conduccion, para que no lleven por ella cinco ó
seis veces mas de lo que vale. En este punto son
hasta poetas.

Sacando la cabeza por la ventanilla del coche,
¿quién no la saca al entrar en una poblacion desco-
nocida? lo primero que impresiona es la traza mo-
numental de los edificios particulares, y la casi ausen-
cia de los anuncios públicos. Un observador sa-
gaz podria decir entonces:—«He aquí un pueblo
que desea mostrarse al exterior con decoro; y que
en el interior, donde pasa gran parte de la vida,
lee lo suficiente para estar enterado de todo, sin
necesidad de cartelones que se le indiquen.»

Y así es la verdad. Los alemanes cuidan de su
casa por fuera tanto como por dentro. Diversos de
los ingleses que desprecian el exterior, y de los
franceses que lo aman demasiado, ellos guardan
armonía en ambas condiciones de su vivienda. Por
eso los constructores les fabrican casas que se con-
fundan y hasta esceden en esplendor a los palacios;
por eso los inquilinos dedican a la limpieza esterna

ligera la postura supina. Un gran espejo colocado
frente de vuestra cara os saluda constantemente
con vuestro propio rostro, que tanto os gusta, ó
refleja las golosas facciones de vuestra compañera
de viaje, que suele gustaros tambien. Una estufa de
aire caliente despide suave calor, que se templá a
placer por medio de un tornillo, ante el termóme-
tro que os denuncia la atmosfera que respirais.
Cojines de alza y baja, convierten en reclinatorio
vuestro asiento, en butaca despues, en cama mas
tarde; y hasta en silla de comedor, cuando os acer-
cais a la mesa corrida del testero. Por un oclavo
al minuto, en fin, haceis, españoles, los tontos ó
los principes por cuarenta y ocho horas; y ¿quién
(decimos) lo pasa mejor en este mundo que los
principes y los tontos?

La cuestion de idioma es muy interesante en
los itinerarios. Nosotros no podemos aconsejar al
viajero que para venir a Viena aprenda vascuence,
patois, francés, alsaciano, alemán y vienés. Proba-
blemente no lo haria, aunque esto le fuera muy
útil, y como aún cuando lo intente no ha de poder
realizarlo para el mes próximo, preferimos aconse-
jarle otro sistema, que deje intacta nuestra res-
petabilidad de mentor. Consiste este en llevar mucho
dinero en el bolsillo y derramarlo por todas partes,
con lo cual no dejan de entenderlo en ninguna. Si
al pobre y respetable Sotos Ochando se le hubiera
ocurrido esta idea, no se hubiera roto los cascos
en busca de la lengua universal.

muchos temores. La disciplina del ejército, antes quebrantada, se había por completo restablecido. Las facciones no crecieron, mas bien menguaron por aquellos días. La hora de reunir los comicios se acercaba. La soberanía del pueblo iba á dar su fallo inapelable. Y en estos momentos la comisión se congrega; protende aplazar las elecciones; reunir la Asamblea en el mismo día de la convocatoria sin ninguna previa formalidad, sin ningun aviso á los diputados ausentes, dar mandos militares fuera de su autoridad y de su competencia al mismo tiempo que la milicia Nacional, citada á espaldas del gobierno, sin su conocimiento, se reúne en actitud hostil, prorrumpe en gritos amenazadores, dispara sobre los soldados del gobierno; y muestra que en vez de buscar una solución, buscaba realmente un conflicto.

Nosotros vimos en aquel momento supremo, desde las alturas del poder, bajo el peso de nuestra responsabilidad, tremendas batallas en las calles de Madrid, nueva indisciplina en el ejército, la guerra civil del Norte, las ciudades en rebelion, las provincias disgregadas, las juntas revolucionarias, que tanto nos costaba someter, renacidas, la patria amenazada de desmembración, la libertad de dictadura, y resueltamente nos decidimos á disolver la comisión, en nombre del respeto debido á la voluntad de la Asamblea, del acatamiento debido á las leyes, y en defensa del dogma fundamental de nuestras instituciones, en defensa de la soberanía popular.

Se ha dicho que era esta resolución un golpe de Estado. Nosotros estamos bien seguros de que la historia no llegará jamás á calificarlo así; de que la historia no pondrá al lado del 18 de brumario ni del 2 de diciembre la defensa de los artículos 110 y 111 del Código fundamental; el cumplimiento de la última voluntad de la Asamblea; el apoyo dado á los comicios para expresar su autoridad legítima y su voluntad soberana; la rota de la dictadura militar, y la salvación de la libertad y de la república.

Así, al día siguiente de lo que se llamó nuestra victoria, y fué la victoria de la soberanía nacional, extrañáramos igualmente que nuestros enemigos calificaran aquel acto de golpe de Estado, y nuestros amigos mas fervientes pidieran la dictadura revolucionaria. Nuestra mayor satisfacción estuvo en traer la república sin revoluciones, y esta hoy en llegar al seno de las Cortes sin dictaduras. Nombrados por una Asamblea; venidos á preparar otra Asamblea; emprender reformas á la ligera; improvisar instituciones; erigir en leyes nuestros pensamientos, fuera cometer una usurpación de nuestro poder, y tomar un color de arbitrariedad completamente repulsivo á nuestras conciencias. Gobierno legal venimos de una legalidad é ibamos á otra legalidad. Si las necesidades de la situación alguna vez nos obligaban á separarnos de las leyes, queríamos que fuese en virtud de incontrastable fuerza, y que estuviera en esa fuerza incontrastable nuestra justificación y nuestra excusa. No nos precipitamos. No queramos ganarlo todo en un momento, para perderlo todo en un día. Conservar la libertad es mas difícil que adquirirla. Si la libertad se adquiere por la energía, se conserva por la prudencia.

(Continuará.)

SECCION POLITICA.

Alicante, 4 Junio de 1873.

EL DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL PODER EJECUTIVO.

Vamos á consagrar algunas palabras á este larguísimo documento, cuya

reduco á querer demostrar, como dice con harta razon un colega, que la revolución de setiembre fué no solo anti-dinástica, sino tambien anti-monárquica, y la república consecuencia lógica de aquellos acontecimientos.

Por lo demás, el discurso de apertura de las Cortes Constituyentes, como todos los de su especie, viene á ser una relacion algo desfigurada de lo que el Poder ejecutivo ha hecho en el anterior interregno parlamentario, y una serie de consejos acerca de lo que las Cortes deben hacer en lo sucesivo.

Debemos confesar que esperábamos otra cosa de ese documento; y sobre todo que nos ha causado verdadera pena ver tan sofisticado al Sr. Figueras al justificar sus actos, cuando tan lógico se muestra despues, al aconsejar á los demás lo que deben hacer. No vamos á seguirle en todo su discurso ni á combatir una por una sus afirmaciones y sus deducciones; pero si haremos notar algunas de ellas, para que el pueblo se persuada de que los gobiernos de la república, como la mayor parte de los gobiernos, no pueden llevar á la práctica en toda su pureza las teorías que sirven en la oposicion para probar las excelencias de un ideal político.

Al entrar verdaderamente en materia el presidente del Poder ejecutivo, despues de haber diluido en un mar de palabras las tres ó cuatro ideas encaminadas á explicar como se ha llegado desde la monarquía del último Borbon hasta la situacion presente, empieza confesando que las últimas Cortes se escedieron de su mandato, lo cual ya lo sabíamos nosotros, y atribuye á dicha circunstancia el que los gabinetes de toda Europa se hayan negado á reconocer la república española.

Hasta aquí estamos conformes; pero en lo que no podemos convenir con el Sr. Figueras, es en que no se haya convocado en España ninguna Asamblea constituyente en circunstancias tan normales, como la Asamblea que hoy se reúne; y en que la comisión permanente no debia convocar la Asamblea, para lo cual estaba facultada, por hallarnos en la *situacion mas normal del mundo*, y en prueba de ello añade con una frescura, que envidiaría el mismo jefe de pelea de los radicales, que nuestras relaciones con el extranjero, sino oficial oficiosamente habian tomado un carácter *amistoso*; que las *facciones no habian crecido si no mas bien menguado*; que la disciplina del ejército *antes quebrantada se habia restablecido POR COMPLETO*;

futarse, pues ofenderíamos al sentido comun de todos los españoles si tratásemos de probar la falsedad de tales afirmaciones.

Los sofismas con que el Sr. Figueras trata de demostrar que no fué un golpe de estado el que se dió el 23 de Abril último, son tan violentos que nadie, ni él mismo los cree: no solo la historia lo consignará así, sino que los tribunales han fallado ya que el único culpable en los sucesos de aquel día, fué el gobierno que autorizó tales sucesos.

Hablando luego de las últimas elecciones, con la misma buena fé con que explica la conducta del gobierno respecto á la comisión permanente de la Asamblea, dice con una candidez digna de Zorrilla: «Quizá por vez primera no hubo entre nosotros candidatos *oficiales*.» Y ahora preguntamos nosotros ¿habrá necesidad de refutar esto, cuando las actuales Cortes son las mas homogéneas en principios fundamentales que hemos conocido, y cuando, á pesar de esto, los diputados ministeriales están en una mayoría de que ha habido pocos ejemplos?

Pasando despues el presidente del Poder ejecutivo á esponer la situacion en que este deja á España; no teniendo ya bastante valor para continuar en el camino que hasta aquí habia seguido, empieza á consignar algunas verdades, y dice así: «Os engañaríamos, y nos engañaríamos tristemente, si ocultásemos que la proclamacion de la república ha sido recibida con algun *recolo y desconfianza* por casi todos los gobiernos de Europa. Y os engañaríamos tambien si os hiciésemos creer que esta desconfianza proviene del antiguo dogmatismo político que unia á los reyes en santa alianza para impedir la emancipacion de los pueblos.»

«No, hoy en el viejo continente no existe ni una sola nacion que niegue á las demás el derecho incontestable de gobernarse á sí mismas, y de elegir la forma de gobierno que mejor les cuadre. Mas como nosotros hemos tenido una historia de opresion tan larga, y la república exige *virtudes cívicas de energia tan grande*, no extrañeis, antes justificad la desconfianza de Europa.»

Creemos inútil explicar lo que este párrafo significa, tanto mas cuanto que el Sr. Figueras, se encarga de hacerlo, añadiendo: «De nadie mas que de vosotros mismos depende el reconocimiento de la república española.»

Y aquí entra aquello de que es mas fácil dar consejos, que obrar con arreglo á esos mismos consejos.

le abrirá de par en par las puertas del Congreso europeo.»

Pues si eso sabe el poder ejecutivo, ¿cómo es que al paso que se ha ocupado, en suprimir titulo nobiliarios, condecoraciones, etc, etc, se ha cruzado de brazos ante la cuestión vitalísima de orden público, dejando entregadas á sí mismas á Barcelona, á Cádiz, á Málaga y á otras tantas capitales donde domina constantemente esa anarquía que hace que las potencias extranjeras miren con desconfianza á la república española?

Al ocuparse del ejército, torna el Sr. Figueras á los sofismas, y á vuelta de no pocas inexactitudes en la manera de exponer y apreciar los hechos, concluye por recomendar, que es fuerza «*dar ventajas al soldado, á fin de que la carrera militar sea una verdadera profesion; y seguridades al oficial, de que la madre patria no puede ser una despiadada madrastra y de que sus servicios, los riesgos de su vida, encontrarán siempre recompensa material en el peculio de la nacion y recompensa moral, mas amada que todas, en el aprecio público.*»

Y esto lo dice el ciudadano Figueras, el ministro interino de la Guerra, que, oscureciendo *las glorias* del mismo ciudadano Pierrad, ha postergado de una plumada, los servicios, los sacrificios y los derechos legítimamente adquiridos de mil veteranos, que han derramado su sangre por la libertad y por la patria, en Navarra, en Cataluña y en Africa, concediendo grados superiores á simples paisanos.

Esto creemos que tampoco necesita comentarse.

Pero faltamos á nuestro propósito y nos hemos estendido mas de lo que nos habíamos propuesto en el examen de un documento, que en breve juzgará la prensa española y extranjera, mejor que pudiéramos hacerlo nosotros.

Concluiremos, pues, añadiendo dos palabras sobre lo que dice el Sr. Figueras de la guerra civil. «La guerra civil, lleva ya un año de continuos encuentros, sin resultado definitivo. *Todo el Oriente de la península padece bajo el azote de esta horrible calamidad.* En los caminos no hay seguridad, ni en los hogares paz y pronto no habrá ni cosechas en los campos. Las partidas que afligen al pais, *destrozan, talan, queman, asesinan, cometen todo género de horrores.* Tres veces se han reunido las Cortes, bajo el peso de tan grande calamidad. Es necesario que la república despliegue una actividad férrea para conjurar este mal.»

En efecto, todo esto es cierto y el Sr. Figueras que tantas veces ha dicho desde la presidencia del gobierno que las facciones eran despreciables y que concluirían en un brevísimo plazo; al confesar ahora la inmensa importancia que tienen, se permite dar consejos á las Cortes, él que solo ha sabido, como gobierno, dar incremento á los carlistas, con su indiferencia unas veces, con sus desaciertos otras, con su impotencia siempre.

Lo repetimos: el discurso de apertura de las Cortes, cuando no es un tejido de inesactitudes, es una acerba censura contra todos los actos de los que lo han redactado; lo cual no hace ciertamente la apología de ese documento, que termina revelando un recelo que nosotros no abrigamos, á pesar de no tener tanta fé en la idea republicana como debe tener el señor Figueras, el cual esclama, incurriendo en una contradicción mas. «*Ayer éramos esclavos y no es tan seguro que mañana podamos ser libres en esta inquieta y movidiza Europa.*»

¡Hé aquí la fé de ciertos republicanos!

No: la libertad no puede ya perecer en España, sino la mata la demagogia, con cuyos desmanes tanto ha contemporalizado el Sr. Figueras, el cual no ha dictado una sola disposicion para evitar la anarquía que, como hemos dicho, reina en casi todas las grandes capitales de la nacion, sabiendo, como dice en su discurso, que para que España pueda ser *la república, la libertad, la democracia*, es indispensable que sea ejemplo de moral y de fuerza es indispensable que cierre el periodo de las revoluciones *violentas*, y abra el periodo de las revoluciones *pacíficas*; que procure *calmar* y no *enconar* los ánimos; *reconciliar* y no *dividir* á los ciudadanos; fundar una legalidad que como la luz á todos alcance, y como el cielo á todos cobije.»

¡Lástima grande!

Que no sea verdad tanta belleza! Nos hemos estendido mas de lo que nos habíamos propuesto y lo sentimos; pero no nos ha sido posible ser mas breves al ocuparnos de un documento tan largo, como el discurso del Sr. Figueras.

El Municipio, con la falta de lógica que ordinariamente vienen acompañados sus escritos, pretende que probemos nosotros lo contrario de lo que el diario federo-radical dejó sentado en su peregrino artículo titulado *los Puntos negros*... Esto no es lo regular, sapientísimo colega, nosotros hemos dicho, y repetimos ahora, que es falso lo que nuestro colega supone; nosotros decimos que todos los propietarios, absolutamente todos, definen

Hay dos lenguas universales reconocidas en el mundo: la música y el oro. Con la primera se habla á todas las almas; con la segunda se habla á todos los cuerpos; y aun juzgamos mas eficaz la última, porque á poco de pronunciarla, cantan y bailan los que la oyen. No hay, pues, que temer los idiomas: se compra una gramática en el Banco de España que tenga hojas en español, francés y alemán, y con pocas lecciones en el camino, sale uno hablando como un loro. Es probado.

Porque intentar imponerse en estas lenguas del Norte; adquirir vocabularios para darse á entender lo preciso; creerse en disposicion de decir como en Italia ó Francia lo indispensable para ser contestado, es un absurdo. La lengua alemana está hecha para separar dos continentes dentro de un mismo continente. Germanos y latinos necesitaban un mar por medio, y á falta de ese mar tienen una lengua. Ellos mismos tardan en comprenderse las silabas, mas de lo que nosotros tardamos en comprendernos los discursos. En el púlpito hablan muy despacio, en la comedia representan con estridente y forzada pronunciaci6n, en la ópera cantan con el trabajo y la tortura del que hace gargarismos para las anginas. Todos los alemanes que han viajado confiesan que nacieron ininteligibles: por eso conservan la escritura llamada g6tica; porque renuncian al concierto románico del mundo moderno: el que quiere ser escuchado fuera, escribe en francés ó en latin.

Cuéntase en Viena que un señor dedicado á la

filología, tan sábio como devoto, al levantarse por las mañanas, hincó una rodilla en tierra, elevó al cielo las manos, y dice: «¡Gracias, Dios mio, por haber permitido que naciera alemán; pues esto me evita el tener que aprender mi preciosa lengua!»

II.

LA VIDA.

La entrada en Viena no es siniestra, como la de Londres, ni encantadora como la de Paris. En la primera de estas últimas ciudades parece que se entra casa de un foragido; en la segunda parece que se entra casa de una dama de mundo; el forastero, al entrar en Viena, puede figurarse que entra casa de un diplomático muy elegante y estirado en la vejez, pero que se viste con la misma ropa de la juventud.

Las calles no tienen aceras, pero están perfectamente empedradas; los barrios extremos son pobres, estrechos y tortuosos, pero en su arreglo esterior revelan el orden y la pulcritud de los que habitan; los carruajes que conducen al viajero no son lindos ni coquetones, pero son fuertes y están tirados por buenos caballos. En suma: Londres y Paris ofrecen á primera vista los terribles contrastes de la miseria y el lujo fundidos, mientras que Viena inspira sentimientos de armónica sociabilidad, como si en su seno todos lo pasáran bien.

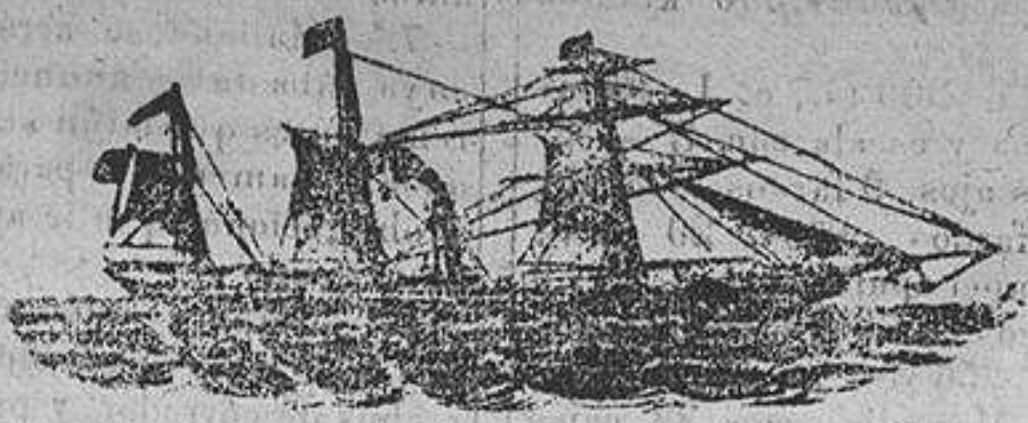
Al descender de un cómodo carruaje en una

dignos en otra lengua, en otro tiempo ó en otro pais.

Es, por ejemplo, vergüenza en Austria no vivir en el piso principal del Hotel, es vergüenza meterse en un carruaje de un caballo, es vergüenza sentarse en la ópera mas atrás de la fila segunda ó mas adelante de la décima; se consideran vergonzosos, en fin, una porcion de actos de la vida, que el extranjero puede y debe cometer sin reparo alguno. Convendríamos en vivir con poca escalera, si no hubiese en los hoteles, como hay, un salon máquina que eleva al cansado paseante con la mayor comodidad y en pocos segundos desde la misma portería hasta el cuarto ó quinto piso de la casa. Convendríamos en desdiseñar el coche de un caballo, si no fuera tan decente y corriera lo mismo que los de dos. Convendríamos en adquirir sillones de las filas privilegiadas, si no fuesen estos exactamente cómodos, elegantes é idénticos que los de las proscritas. Todo lo que es diferencial en el fondo y en la forma de la existencia, comprendemos bien que se acepte ó se deseché por las distintas clases, en gracia de la armonía á que las propias clases propenden ó deben propender; pero lo que es similar y armónico, lo que no constituye diferencias sensibles, lo que pertenece casi al orden de la metafísica, eso no solamente no lo comprendemos, sino que no lo aconsejamos seguir.

Bien es verdad que los alemanes conservan el culto á las categorías mucho mas escrupulosamente que los ingleses mismos, tan guardadores de

COMPANIA



POR VAPOR

NAVEGACION.

PACIFICO.

LÍNEA REGULAR SEMANAL.

VAPORES CORREOS INGLESES

para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico.

SALIDAS: De Liverpool todos los miércoles. De Santander, una vez al mes.
De Burdeos todos los sábados. De Coruña. De Lisboa todos los martes. De Vigo, dos veces al mes.

PRECIO DE LOS BILLETES.	A. PERNAMBUCO.			A MONTEVIDEO.			A VALPARAISO.		
	1. ^a	2. ^a	3. ^a	1. ^a	2. ^a	3. ^a	1. ^a	2. ^a	3. ^a
Desde Madrid (via Lisboa)	2675	2060	1053	3441	2060	1149	6505	4166	2681
Santander, Coruña ó Vigo.	2940	1960	1175	7430	1960	1175	7345	4900	2940
Lisboa.	2700	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

Los magníficos buques de esta Compañía reúnen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando a la Agencia.

GUNIGNATARIOS: Santander, C. Saint-Martin.—Coruña, José Pastor y compañía.—Vigo, M. Barceña y hermano.—Lisboa, E. Pinto Basto y compañía.

Para informes, pasajes y fletes, dirigirse al agente general de la compañía, L. RAMIREZ, CALLE DE ALCALÁ, 19, MADRID.

¡NOVEDAD Y BARATURA!

TIENDA NUEVA

CALLE DE SAN NICOLAS, NÚMERO 6, ALICANTE.

PRECIO FIJO.

Se acaban de recibir nuevas remesas de géneros para la presente estación.

Nuevo y variado surtido de zarzuras superiores, á 14 cuartos vara.	Persas para cubrecamas desde 19
Vares para vestidos, á 10	Pañuelos hilo cen-fas color " 15 uno.
Percales fondo blanco, superiores, última novedad, á 2 reales y 18	" en cajas de lujo, 24 reales docena.
Bañistas fondo blanco, para vestidos, á 2 rs. y 20	" de seda, 8 1/2 " uno.
Lanas para vestidos, desde Fall y Glase negro para mantillas y vestidos en todos anchos, desde, 18	" de pita, 12
Pecheras de hilo para camisas, desde, 4	cañonigo, c'ase superior, 8
Velos para mantillas, desde, 5	" de algodón de color, 3 cuartos
Velos-mantilla, 30	Oleones negros superiores, 28
Retortas, 16 cuartos vara.	Irlandas puro hilo, 4 reales vara.
Piqués blancos-ingleses, 7 reales	Lienzos de hilo anchos para sábanas sin costura, desde 12
Muselinas del Sol de 5 palmos de ancho, desde, 19 cuartos	Servilletas de hilo de algodón, desde, 13 cuartos una
Calicotes, Hamburgos y Madapolanes, desde, 15	Toluas id. id., desde 21
Lincos, 21	Manteles id. id., 5 reales
Batistas de Escocia, desde, 24	Mantelerías hilo adamascadas 42
Medias de color y blancas para señoras y niños.—Un bonito surtido de juegos de puños y cuellos para señora.—El mas completo surtido de cortinajes croixé de una y dos cenefas.—Borlillas.—Muselinas estampadas.—Visillos.—Merinos.—Tamisés.—Selestrina.—Banovas piqué.—Corsiés.—Canevas.—Tiras y entredoses, bordados y tejidos, y otros muchos géneros á precios sumamente baratos.	Grandinas seda para mantillas, desde 8
	Driles superiores para trajes, 24 cuartos
	Brillantinas inglesas, 28
	Gusas y percalinas, 11

JARABE Y PASTILLAS DE BLAYN

Estas preparaciones de un gusto agradable, se prescriben con éxito hace 20 años,

por los mejores médicos de París y curan los constipados, gripe, coqueluche, enfermedades de garganta, catarros pulmonarios, irritaciones del pecho, de las vías urinarias y de la vejiga.—BLAYN, Farmacéutico en París 7, rue du Marché S. Honoré.

En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo 31, por menor: Jarabe 11 y 18 reales. Pasta á 8 reales.—En Alicante D. J. Bellido.

PURGANTE GASEOSO TÓNICO CON HIERRO DE ANDRÉS Y FABIA,

en sustitución á la tan renombrada purga de citrato de magnesia, y á otras purgas variadas que gozan hoy de gran reputación.



Con exhibir esta marca siempre sobre las cajas del PURGANTE GASEOSO TÓNICO CON HIERRO, invención del Sr. ANDRÉS Y FABIA, se evita el plagio y la falsificación.

impurifican el torrente circulatorio. Ha merecido este preparado la aceptación general, porque á la par reúne en si condiciones muy notables, y que las más principales se condensan:

1. En ser de un gratísimo sabor que permite chasquear á cualquiera presentándole como un refresco.—2. En conservarse todo el tiempo que se quiera, y en que le sirva hasta de distracción al mismo enfermo el prepararsele.—3. En poderle tomar á cualquiera hora del día, lo mismo las personas mayores que los niños de pecho.—4. En poderle mezclar un poquito de vino de Madera ó de ron, las personas apasionadas á estos licores.—5. En ser de un efecto seguro, rápido y sin molestia de ningún género, aun en el momento de producir su efecto; reúne además la no menos importante condición de ser el purgante más económico si se atiende á todas sus importantes ventajas, pues la caja con doce papeles sellados cada uno de por sí, y que aprovechan para seis veces, no cuesta mas que 6 rs.

Un prospecto que acompaña á cada caja indica el modo de preparación. Gran descuento á los señores farmacéuticos. Laboratorio y venta en grande en la farmacia de su inventor, D. J. Andrés Fabia, Valencia.—Depósito en Alicante farmacias de los Sres. Bellido, R. Hernandez y Soler.—Se encuentra tambien para la venta en todas las farmacias de primer orden del reino.

INTERESANTE PARA LOS JUZGADOS.

Se hallan de venta en la imprenta de este periódico, estados de matrimonios civiles redactados é impresos en la forma que prescriben las leyes para la publicación de aquellos por los jueces municipales.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y ORAN.

Saldrá de este puerto para Alicante, Denia y Argel, todos los martes por la tarde. De Argel para Alicante, los sábados. Habrá camarotes sobre cubierta reservados para señoras y niños. Consignatario, Vinde de V. Galiana y Sobrino, Bailén, 6.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y ORAN.

Saldrá de este puerto para Málaga, Cadiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, M. Guardiola y hermano, San Fernando 9.

Línea Hispano-Inglesa.

El vapor BESOS, saldrá de este puerto el 11 del corriente para Málaga, Cadiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, M. Guardiola y hermano, San Fernando 9.



VAPOR APOSTOL.

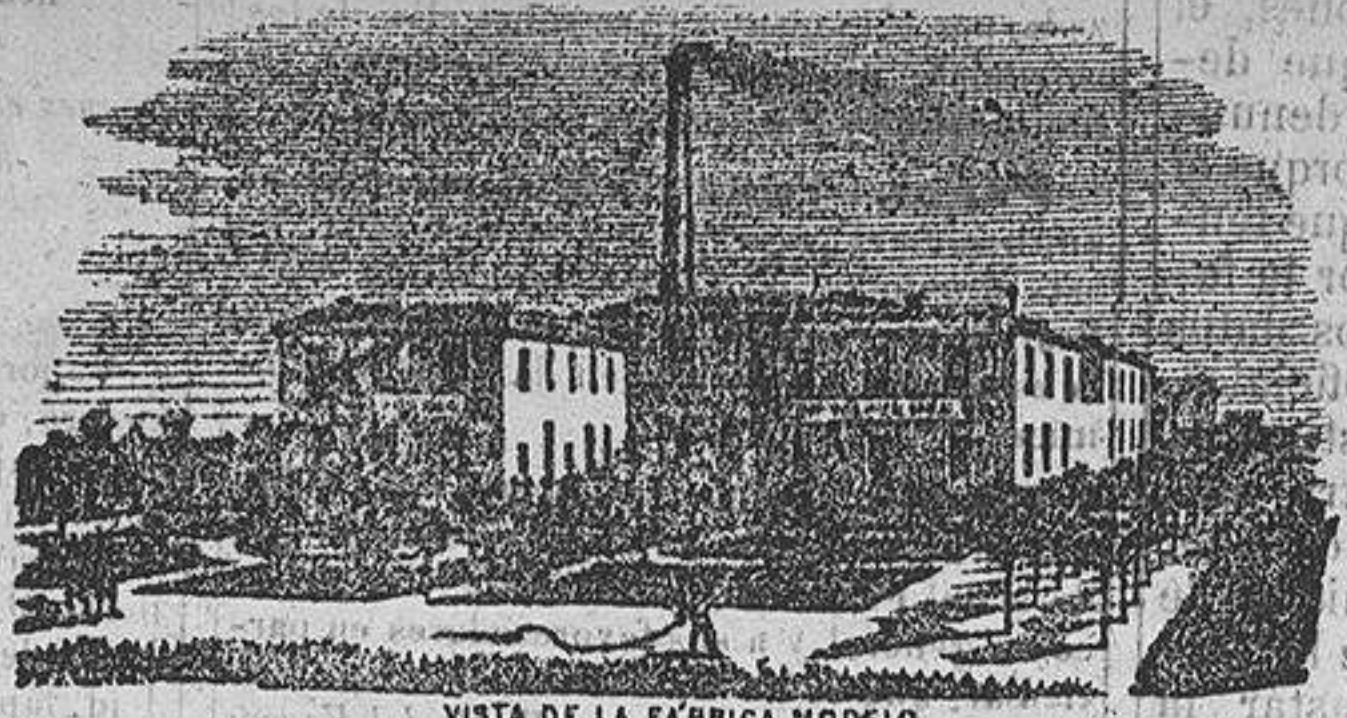
Saldrá el 5 del corriente para Barcelona y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatario: don Gregorio Carratalá é hijo, S. Fernando 25.

SERVICIO SEMANAL.

El vapor DUERO saldrá el 7 del corriente para Barcelona directamente. Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, los Sres. Guardiola y Hermanos, S. Fernando 9.

COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CHOCOLATES

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854, once medallas de premio CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombrada y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid. Sucursal Montero, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La Compañía Colonial fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfección; nadie ignora, que su Fábrica modelo ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la Casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la Compañía Colonial la que importó el progreso, el que consta por la marcada preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la Compañía, lo que por cierto es la mejor recomendación.

Depósito en Alicante, establecimientos de los Sres. D. José Ferrer, D. Andrés Villaplana, D. Antonio Bernacer, D. Nicolás Saenz y Sres. Sanchez hermanos, Prim 19.

Aceite de hígado de Bacalao.

COMPLETAMENTE PURO.

Este medicamento que se usa con muy buenos resultados contra las escrófulas, raquitia, enfermedades del pecho, enfermedades de la piel, las que resultan de la fiebre tifóidea, la puerperal, y las que provienen de los estados purulentos. Es la Panacea universal en las enfermedades de los niños. Centenares de personas que lo están usando diariamente, no cesan de elogiar sus virtudes, prontas é inesperadas. Hay frascos de todas clases y tamaños: de Islandia negro á 8 y 18 rs.; de Islandia blanco á 10 y 20, del Dr. Hogg á 24 y 40, el Moreno-claro del Dr. de Jongh á 34; el de Chevrier ferruginoso 20, de Arola 18. En el Laboratorio químico y botica de D. Lorenzo Hernandez, calle Mayor, núm 22, Alicante.

Gran surtido de ferreteria.

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajón, cómodas, arcas, pupitre y medieras. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerrajos ó ferrellats y fallebas. Candados de todos tamaños. Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajosa que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Guillem Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.	Limas.	Triángulos.
Haehas.	Iscofinas.	Rarreas.
Carlopas.	Sieras.	Borbiquies.
Cepillos.	Serruchos.	Fermentos.
Junteras.	Verduges.	Gubias.
Guilanes.	Campuses.	Rebiones.
Touzas.	Terrajas.	Eseuadras.
Alicatos.	Triscudores.	Destornillador.
Corta-frios.	Ficheros.	Cuchillas.
Martillos.	Saca-bocades.	

Guillem Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos. RAMO DE INCENDIOS.

Garantía.

Capital efectivo. 57.000.000 reales. Id. en primas y reservas. 19.523.731

Total. 76.523.731

Esta gran Compañía Nacional debe el inmenso desarrollo de sus operaciones, á la gran importancia de su capital de garantía, que le permite atender en el acto al pago de los siniestros, cualquiera que sea su importancia.

Sub-director en esta provincia, don Bernardino Foglietti, San Ildefonso, 6.

Quincalla.

Maletas.	Cucharas.	Petacas.
Sombrereras.	Cuchillos.	Porta-monedas
Planchas-vapor	Tenedores.	Cepillos.
Idem ordinarias	Cucharones.	Sombrillas.
Grifos superior.	Navajas.	Bastones.
Ata-mantillas.	Cortaplumas.	Bugias.
Bolsas de viaje.	Lancetas.	Hules.
Sacos de noche.	Peñinas.	Plumeros.
Caramañola.	Batidores.	Anteos.
Tijeras.	Gutaparchias.	Perchas.

Guillem Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

La Moda Elegante Ilustrada,

PERIÓDICO ESPECIAL PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas más recientes, representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen; las explicaciones más detalladas que se pueden desear; la moralizadora lectura de sus novelas y artículos, hacen que esta publicación no tenga rival ni aun en el extranjero. A las señoras que desean conocerlo se les remite gratis un número, por vía de muestra, pidiéndole á su adaptación. Carreletas, 12 principal, Madrid. En provincias se suscribe en las principales librerías y establecimientos correspondientes de La Ilustración Española y Americana.

CAMAS INGLESES MAQUERADAS

de hierro y doradas finas.

De un cuerpo. De canonge ó camorra. De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, so- con amena é instructiva lectura, dirigido por Guillem Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA.

AÑO XVI.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Año.	Sem.	Trim.
30 pes.	16 pes.	9 pes.
35 Id.	18 Id.	10 Id.
7320 re	3890 re	2160 or.

9 ps. fr. 5 ps. fr. 3 ps. fr. Madrid Provincias Portugal Ceiba y Puerto Rico.

Periódico lujoso, y de magníficos grabados.

Se recomienda por sus bonitos dibujos, so- con amena é instructiva lectura, dirigido por Guillem Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

Depósito en Alicante, establecimientos de los Sres. D. José Ferrer, D. Andrés Villaplana, D. Antonio Bernacer, D. Nicolás Saenz y Sres. Sanchez hermanos, Prim 19.

Depósito en Alicante, establecimientos de los Sres. D. José Ferrer, D. Andrés Villaplana, D. Antonio Bernacer, D. Nicolás Saenz y Sres. Sanchez hermanos, Prim 19.

Depósito en Alicante, establecimientos de los Sres. D. José Ferrer, D. Andrés Villaplana, D. Antonio Bernacer, D. Nicolás Saenz y Sres. Sanchez hermanos, Prim 19.

Depósito en Alicante, establecimientos de los Sres. D. José Ferrer, D. Andrés Villaplana, D. Antonio Bernacer, D. Nicolás Saenz y Sres. Sanchez hermanos, Prim 19.

Depósito en Alicante, establecimientos de los Sres. D. José Ferrer, D. Andrés Villaplana, D. Antonio Bernacer, D. Nicolás Saenz y Sres. Sanchez hermanos, Prim 19.

Depósito en Alicante, establecimientos de los Sres. D. José Ferrer, D. Andrés Villaplana, D. Antonio Bernacer, D. Nicolás Saenz y Sres. Sanchez hermanos, Prim 19.